GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

BNF

*Gerencia de Área de Tecnología Informática*

*INFORME*

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 22 días del mes de enero del año 2024, en referencia al Contrato BNF-P N° 120/2022, con resolución de adjudicación N° 3 Acta 16 de fecha 15 de marzo de 2022, suscripto en relación con el llamado "Servicio de Mantenimiento y Reparación de Home Banking (SBE)" con ID N° 403938, proveida por la firma "ROSHKA S.A.", en el periodo comprendido entre 25/12/2023 hasta el 25/01/2024 (21 de 24), se deja constancia cuanto sigue:

- ✓ Que en el periodo mencionando, se ha recibido satisfactoriamente el servicio de Mantenimiento y Reparación de Software en la plataforma del Home Banking, para garantizar el servicio, en conformidad con las disposiciones del Contrato.

Se emite el presente informe, dando cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución DNCP 1700/19 de fecha 13 de mayo de 2019, donde se implementa el Sistema de Seguimiento de Contratos para todos los Organismos y Entidades del Estado.

En cumplimiento de todo lo mencionado se suscribe al pie como administrador y auxiliar de contrato.

Ing. Walter Lucio Escurra Onieva
Jefe de Sección Control de Calidad, Normas y Procedimientos
División Control Interno
Gerencia Departamental de Desarrollo e Innovación - GATI
Banco Nacional de Fomento

DIANA BEATRIZ AMARILLA VEGA
Encargada de Despacho
Gerencia Departamental de Desarrollo e Innovación